

Senado: un emotivo texto teatral para defender el matrimonio gay

02/06/10

Por SIBILA CAMPS

Emoción con lírica, como la que generó el productor teatral Pepito Cibrián Campoy al evocar a Federico García Lorca. Exhortación a cumplir con la Constitución. Declaraciones públicas de amor. Reclamos por el cumplimiento de los derechos humanos. Revisión de la historia de la lucha por los derechos civiles. Todo esto, tan **despojado de hipocresía y de eufemismos** como envuelto en tolerancia, enmarcó la primera audiencia pública de la Comisión de Legislación General del Senado, para tratar el proyecto de ley de matrimonio para parejas del mismo sexo.

La iniciativa, que ya tiene media sanción de Diputados, propone el reemplazo de los términos **hombre y mujer**, por **contrayentes**. En la Cámara Alta, las resistencias son más sutiles pero no menos fuertes. Las organizaciones por la diversidad sexual consideraron como una maniobra dilatoria las audiencias públicas en cuatro provincias, que se iniciarán el lunes (ver “**En el recinto...**”). De todos modos, la presidenta de la Comisión, la puntana Liliana Negre de Alonso (peronismo disidente), quien ya anticipó su voto negativo, se comprometió a que el proyecto será tratado en el recinto el 14 de julio.

Ayer, los senadores –y también algunos diputados, como el oficialista Agustín Rossi y la ex presidenta del INADI, María José Lubertino– escucharon fundamentos de apoyo. Todos los expositores coincidieron en reclamar, para los integrantes de las parejas del mismo sexo, la igualdad de derechos que consagra la Constitución.

Conmovió la intervención de Pepito Cibrián Campoy, quien ignoró su neumonía para abrir la ronda. Equiparó la situación de las parejas del mismo sexo con la de las mujeres, consideradas sin alma por la Iglesia Católica hasta el año 585. Habló además de la necesidad de tantos niños, que no son dados en adopción porque las instituciones “reciben subsidios de 1.500 a 3.000 pesos” por cada uno.

Para concluir, leyó el final de su unipersonal **Marica**, que evoca las últimas horas del poeta español Federico García Lorca, enfrentado a su verdugo. Negre de Alonso debió recordar que “en el Senado no aplaudimos”, para silenciar la emoción generada por el artista.

María Rachid, presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FALGBT), hizo mención a los artilugios con los que se intentó frenar el voto de las mujeres, y exhortó a los senadores a votar por la igualdad ante la ley. “Este proyecto no modifica las posibilidades de adoptar, sino el reconocimiento jurídico de los derechos de esos niños y niñas”, precisó.

Esteban Paulón, secretario general de la FALGBT, recordó la resistencia que había generado el proyecto de ley de divorcio, sancionada en 1987, después de que la Corte Suprema emitiera un fallo favorable. “El Estado aún puede llegar a tiempo a la igualdad, y no esperar a la Corte”, alentó. Por su parte Alex Freyre (Buenos Aires Sida), miembro de la primera pareja homosexual en contraer matrimonio, observó que las niñas y niños criados por parejas del mismo sexo viven una situación similar a la de los hijos extramatrimoniales cuando no había ley de divorcio.

Tras remontar sus lágrimas, Claudia Castrosin Verdú, de Las Fulanas, interpeló a los senadores: “¿Votarán lo que creen que su religión les manda, o votarán por sus ciudadanas?”. “No puede haber distintos niveles de ciudadanía para distintos tipos de personas”, coincidió Mabel Bianco, presidenta de FEIM, al cerrar la jornada.



/2

